

www.incopescas.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
002-2017	13-01-2017	Marlim León Arias- Odalier Quirós Quintero	INMEDIATO

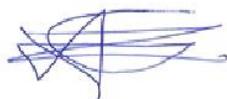
Considerando

1- Que mediante moción de directores, la señora Jeannette Perez indica que un usuario solicita un permiso por 3 meses para pesca deportiva, por cuanto es el tiempo que va a estar en el país.

2-Que el usuario al apersonarse a la oficina de Quepos, se le indica que debe cancelar todo el año, ya que no se puede fraccionar el mismo, analizado por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Solicitar a la señora Marlim León Arias enviar oficio de Presidencia Ejecutiva al señor Odalier Quirós, Quintero, jefe de la oficina de Quepos para que aporte su fundamentación de las razones por la cual no se le cobra fraccionado al usuario.



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo